



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2871/15 en el que la Prof. María Verónica MANZONE solicita adscripción a la cátedra "Actuación IV", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Verónica MANZONE (D.N.I. Nº 33.369.703) a la cátedra "Actuación IV", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Verónica MANZONE deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 611

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO-TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO